

Fecha: 16 de agosto de 2023

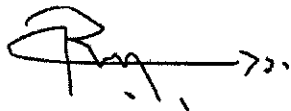
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo REYNALDO ROJAS LEIVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.826.672 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local de ENGATIVA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20236030539761	JURIDICA	JOSE ENRIQUE CHACON RODRIGUEZ	

MOTIVO DE LA DEVOLUCION		DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	LA NOMENCLATURA INICIA EN LA 72-19
2. DIRECCION DEFICIENTE	<input type="checkbox"/>	
3. REHUSADO	<input type="checkbox"/>	
4. CERRADO	<input type="checkbox"/>	
5. FALLECIDO	<input type="checkbox"/>	
6. PREDIO DESOCUPADO	<input type="checkbox"/>	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	<input type="checkbox"/>	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	<input type="checkbox"/>	
9. FUERZA MAYOR	<input type="checkbox"/>	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	<input type="checkbox"/>	
11. OTRO	<input type="checkbox"/>	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO		
12. NO RECLAMADO	<input type="checkbox"/>	
13. NO CONTACTADO	<input type="checkbox"/>	
14. APARTADO CLAUSURADO	<input type="checkbox"/>	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA		HORA
1º. VISITA	16 DE AGOSTO 2023		9: 50 A.M.
2º. VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	REYNALDO ROJAS LEIVA
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	79.826,672

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Constancia de fijación. Hoy, 18 AGO 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 25 AGO 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

NO EN-526
72-19

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236030539761
Fecha: 04-08-2023



Bogotá, D.C.

603

Señor (a)
José Enrique Chacón Rodríguez
Propietario y / o Representante Legal o quien haga sus veces
Establecimiento de Comercio con actividad comercial Taller de Mecánica Automotriz
Carrera 111 C # 72 - 13
Ciudad

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
<small>Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.</small>

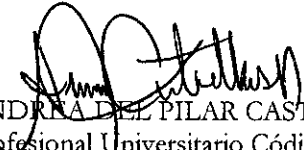
Asunto: Notificación formulación pliego de cargos
Referencia: Expediente 2016603880100128E-- Establecimiento de Comercio, Alcaldía Local Engativá

Reciba un Cordial Saludo,

De manera atenta le comunicamos que dentro del Expediente de la referencia se profirió auto de Formulación de Pliego de Cargos con respecto al establecimiento de comercio con actividad económica Taller de Mecánica Automotriz ubicado en la Carrera 111 C # 72 - 13 de esta ciudad, razón por la cual se le solicita comparecer a la Alcaldía Local de Engativá – Área de Gestión Policiva y Jurídica, ubicada en la Calle 71 # 73 A 44 Piso 5, en el horario de 8 am a 4:00 pm, de lunes a viernes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución número 758 de 30 de septiembre de 2019 proferida dentro de la actuación de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por medio de Aviso de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para su comparecencia, debe presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.

Cordialmente,


ANDREEA DEL PILAR CASTELLANOS MORENO
Profesional Universitario Código 222 - 24
Área de Gestión Policiva y Jurídica

Elaboró: Yadira Sánchez
Revisó Aprobó: Hernán David Ovalle Bricceño